

HECHOS RELEVANTES

S.A. VIÑA SANTA RITA

En relación a la Junta Ordinaria de Accionistas y proposición de pago de dividendos.

Hecho Relevante de fecha 14 de Abril de 2011

Se informó acerca de los acuerdos tomados en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de Abril del 2011, de acuerdo a lo siguiente:

1. Memoria, Balance e informe de auditores externos

Se aprobó la Memoria, Balance e informe de auditores externos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

2. Reparto de dividendo definitivo Nº21

Se aprobó el pago del Dividendo Definitivo Nº21 de \$ 3,46299 por acción a partir del día 28 de Abril en curso.

3. Política de dividendos

Se acordó que de la utilidad del ejercicio, y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destine a lo menos el 30% al pago de dividendos en dinero efectivo, los cuales podrán tener el carácter de provisorios o finales.

4. Remuneración del Directorio

Se aprobó que la remuneración sea igual al 1,833% de las utilidades líquidas, distribuibles entre la totalidad del Directorio a prorrata del tiempo de permanencia. Al Presidente le corresponderá el doble de lo que reciba un Director con igual permanencia.

5. Designación de Auditores externos

Se facultó al Directorio para seleccionar a los Auditores Externos entre las empresas KPMG, Ernst & Young, Price WaterhouseCoopers o Deloitte, según sea la mejor alternativa para Sociedad Anónima Viña Santa Rita, dando debida consideración a las proposiciones del Comité de Directores al respecto.

En directorio de fecha 23 de Mayo de 2011 se designó a KPMG para realizar auditoria de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010.

6. Designación de Empresas Clasificadoras de Riesgo

Se acordó mantener las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., con el fin de clasificar los bonos series F emitidos por la Sociedad.

Además, se acordó que la Sociedad mantenga voluntariamente clasificando sus acciones, utilizando para tal efecto a las mismas Sociedades clasificadoras nominadas para los Bonos.

7. Designación de Periódico

Se acordó que los avisos de citaciones a Junta de Accionistas, se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

8. Remuneración y Presupuesto de gastos del Comité de Directores

- Remuneración

Se aprobó que las remuneraciones de los miembros del Comité sea igual al total de la remuneración que el Director perciba en su calidad de tal, y sobre ese total, calcular el tercio adicional que señala el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

- Presupuesto de gastos

Se aprobó como presupuesto del año 2011 para financiar los gastos de funcionamiento del Comité de Directores, un monto equivalente de UF 600 anuales. Adicionalmente, se facultó al Directorio de la Sociedad para asignar, en caso que sea necesario, fondos suplementarios, rindiendo cuenta de ello en la próxima Junta General de Accionistas.